

Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional
Universidad Tecnológica del Perú

En la ciudad de Lima, siendo las 11:30 horas del día martes 01 de marzo de 2016, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión de Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y presidenta del CDI,
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No. 07720341, en su calidad de Vicerrectora de Ingeniería,
- Mónica Jacobs Martínez, con DNI No. 08230831, en su calidad de Vicerrectora de Gestión y Humanidades,
- Liliana Sara Alvarado de Marsano, con DNI No 09137287, en su calidad de Directora General de la Escuela de Posgrado de UTP,
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP,
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP,
- Carlos Gómez de la Torre Perochena, con DNI N° 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP; y
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asistió como invitado el señor Juan Carlos Paz Alcázar.

Presidencia y Secretaría

Actuó como Presidente la señora Risco Denegri, conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

Quorum y Apertura

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda.

Agenda:

1. Autorización de los idiomas de inglés, francés, alemán y portugués, para fines de graduación y titulación exclusivamente para la filial de Arequipa.
2. Cambio de denominación de las Maestría en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas por Maestría en Gestión Pública, así como de la Maestría en Gestión de Proyectos de inversión por Maestría en Project Management.
3. Conclusión de la designación del señor Jaime Omar Mujica Calderón como Rector de la Filial de la Universidad Tecnológica del Perú de la Ciudad de Arequipa.
4. Adscripción a la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica, Escuela de Ingeniería Civil, de la carrera de Ingeniería de Transporte.
5. Nuevo diseño y contenido para diplomas de grados y títulos de la universidad.

Desarrollo:

Primero: En uso de la palabra el señor Juan Carlos Paz expresó la pertinencia del primer punto de agenda tema que ha venido trabajando conjuntamente con la Vicerrectora de Gestión y Humanidades y de la Directora del Instituto de Inglés de UTP, alcanzando el cuadro de equivalencias consensuado. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó, por voto unánime, autorizar, para fines de graduación y titulación

en la Filial Arequipa, los idiomas extranjeros Inglés, Francés, Alemán y Portugués así como el Cuadro de Equivalencias de idiomas extranjeros de acuerdo al anexo que se acompaña; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución correspondiente.

Segundo: Luego de la presentación de la señora Alvarado de Marsano se acordó, por voto unánime, el cambio de denominación de la (i) Maestría en Gobierno y Gestión de Políticas Públicas por Maestría en Gestión Pública; y (ii) Maestría en Gestión de Proyectos de Inversión por Maestría en Project Management; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución correspondiente.

Tercero: En uso de la palabra el Sr. Gómez de la Torre informó que por Acuerdo de Directorio de UTP S.A.C. de fecha 10.DIC.15 se revocó la designación del señor Jaime Omar Mujica Calderón como Rector de la Filial de la Universidad en la ciudad de Arequipa; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice dicho acuerdo.

Cuarto: Luego de la presentación de la señora Zakimi Miyasato, se aprobó, por voto unánime, la adscripción de la carrera académico-profesional de Ingeniería de Transporte a la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Industrial y Mecánica; encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice el presente acuerdo.


Quinto: Continuando con la sesión el señor Devoto Uribe propuso se formalice el nuevo diseño y contenido de los diplomas de grados y títulos de la universidad, los mismos que han sido elaborados conforme a los nuevos lineamientos del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos de SUNEDU. Luego de un breve intercambio de ideas se acordó por voto unánime aprobar el nuevo diseño y contenido de los diplomas de grados y títulos de la universidad encargándose al Secretario General la elaboración de la Resolución que formalice el presente acuerdo.

Conclusión:

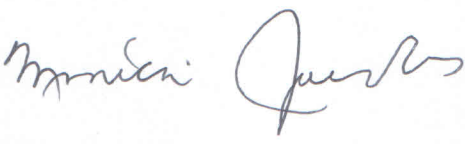
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.



María Graciela Risco Denegri
Presidenta



Beatriz Zakimi Miyasato



Mónica Jacobs Martínez



Jonathan Golergant Niego

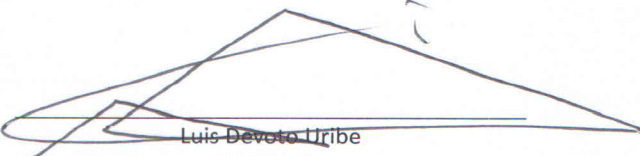
Liliana Alvarado de Marsano



Gino Abram Yong



Carlos Gómez de la Torre



Luis Devoto Uribe
Secretario